



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

PE Personas y organización  
Exp: 4098/2026

## SECRETARÍA

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2026, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal.

Dicho expediente se somete a información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento de esta ciudad y en el enlace adjunto, por el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones.

<https://sedeelectronica.huesca.es/eAdmin/Foliado.do?cwFol=7C13821C6465BD48>

El acuerdo se considerará definitivamente adoptado, si durante el citado periodo no se hubieran presentado reclamaciones.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo. Lorena Orduna Pons

